

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO ACTA N° 79 Sesión del 08 de mayo de 2025

En Montevideo, el día ocho de mayo de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con diez minutos, celebra su septuagésima novena sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,
ARQUITECTOS: Arq. Alvar Alvarez; Arq. Walter Alfaro,
CONTADORES: Cr. Jack Conijeski,
MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña,
ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,
PSICOLÓGOS: Lic. Roberto Martinez,

Sobre los doce cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de siete miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Dr. Gustavo Castillo y actúa en secretaría el Prosecretario Cr. Jack Conijeski.

Asiste en calidad de suplente la Dra. Virginia Varaldi.

En uso de licencia la Lic. Molina, Cra. Oreiro y Dr. Delucchi.

No se recibe comunicación de la Dra. Marta Sierra.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Marianela Fernández.

1) ACTAS

ACTA N° 76 - Sesión del 27.03.2025

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

ACTA N° 77 - Sesión del 10.04.2025

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

El Dr. Castillo propone alterar el orden del día y pasar a considerar “Asuntos a tratar”, Convocatoria a los Servicios. Memoria y Balance 2024.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Alterar el orden del día y pasar a considerar el punto 7) “Asuntos a tratar”, Convocatoria a los Servicios. Memoria y Balance 2024.

7) ASUNTOS A TRATAR

CONVOCATORIA A LOS SERVICIOS. MEMORIA Y BALANCE 2024.

El Dr. Castillo da la bienvenida a la Vicepresidente del instituto Cra. Virginia Romero, al Gerente de la División Administrativo Contable Cr. Rodrigo Echevarría, la Cra. Mareanne Tomsic, y la Cra. Virginia Barrios, agradeciendo su presencia.

El Cr. Echevarría agradece la invitación.

Procede a mostrar en pantalla una presentación con el análisis de los estados financieros 2024. Se muestra la composición de los estados financieros, la base de comparación, la situación financiera, el estado de resultados y la ejecución presupuestal.

Este año el balance se emitió un poco más tarde porque se estaba elaborando la nota de perspectivas futuras, y se quiso esperar a que el nuevo Poder Ejecutivo diera su aval para incluir en la nota la responsabilidad de hacerse cargo de los futuros pagos de pasividades (el texto incluido en la nota 25 incluye “...*Se nos ha manifestado que la Caja recibirá del Poder Ejecutivo, la asistencia financiera necesaria para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones (prestaciones y gastos.*”).

Señala que los criterios aplicados en los estados financieros son exactamente los mismos que se usaron para años anteriores – criterio de lo devengado, valor de la moneda a cierre del ejercicio, entre otros -, la única diferencia que hay es que para la previsión de incobrables de la ley 20.334 (cuando hay una nueva ley de facilidades de pago, los deudores que estaban muy castigados porque tienen un convenio, presentaban atraso, llegaban las previsiones a un 80 o 100%, firmaban un nuevo convenio y al inicio no tenían atraso y la previsión comenzaba en escalones muy bajos, entonces daba mucha ganancia al principio y a medida que pasaba el tiempo se incrementaba el porcentaje de previsión y daba pérdida – .Para tratar de minimizar ese efecto, —se determinan los deudores que tienen incumplimientos de convenios anteriores y comienzan la previsión en un 50%. Se “castigó” más a los que firmaban los nuevos convenios y tenían antecedentes de no pago. Esa diferencia, en realidad lo que hace, es ser un poco más conservador con los resultados que se presentan y diría que más real.

A continuación presenta el estado de situación financiera, con las principales variaciones año 2024 y 2023 y las diferencias en valores constantes. Hay una baja importante

del activo financiero por los instrumentos financieros que se han ido vendiendo para cubrir el déficit operativo que tiene la institución.

Los créditos por aportes tienen un aumento que se explica en el aumento de la tasa de aporte que subió del 16,5% al 18,5%, los deudores al cierre tienen un aumento mayor al del año pasado porque la cuota es más alta.

Las demás variaciones son menores, se pueden señalar los créditos por préstamos, que si bien no es significativo, bajaron de 85 millones a 26 millones porque se dejaron de otorgar préstamos.

La variación de los activos no financieros se debe a que el año comparativo está ajustado por inflación, en realidad permanecen los mismos a valores históricos, a los efectos del balance no se ajustan.

Resultado operativo negativo.

El Dr. Castillo pregunta si la desafiliación se ha mantenido en relación a ejercicios anteriores.

El Cr. Echevarría responde que la desafiliación fue mayor en estos últimos tres meses.

La Cra. Romero responde que hay 62000 afiliados a fines de abril, nivel del año 2022. Todos los años se venía registrando un aumento de los afiliados, el año 2024 cerró con una disminución de no ejercicio, y también hay más jubilaciones.

El Cr. Echeverría dice que la gente tiene una visión negativa de la Caja y los comportamientos se ven en ese sentido.

El Dr. Castillo pregunta si los convenios aumentaron y si se vienen cumpliendo.

La Cra. Romero informa que 1500 convenios fueron firmados con la ley 20.334, a otras personas les convenía por Código Tributario, hay sido muy exitoso.

Además, comenta que el día martes se abrió la oferta del llamado a licitación para llevar adelante la tarea de vía de apremio. La ley 20.334 está vigente hasta octubre, dando tiempo para que se abone, sabiendo que la Caja va a ejecutar a los deudores.

El Cr. Echevarría comienza el análisis del pasivo. Prestaciones a pagar, FONASA, IASS, FRL, FONDO DE SOLIDARIDAD, acreedores diversos y las provisiones. Las prestaciones no generan pasivo porque se pagan antes del cierre del mes. El pasivo por sueldos, cargas sociales, provisiones con empleados (disminuye por la baja de la plantilla)

El Cr. Castillo pregunta si hay alguna contingencia para juicios.

El Cr. Echevarría responde que hay una previsión salarial por litigio, la mayoría de los juicios están resueltos y se efectuó el pago correspondiente, permaneciendo una provisión de \$ 1:500.000 aproximadamente.

En relación al análisis del estado de resultados, el resultado del ejercicio es negativo en 2200 millones de pesos y el resultado integral es muy parecido. Muestra un gráfico con la evolución del quinquenio donde se puede ver que el resultado del ejercicio es deficitario en todo el quinquenio. En el año 2024 se detuvo la tendencia creciente gracias al aumento del 2% en la tasa de aporte. Aumentan los egresos por prestaciones.

El resultado del ejercicio da una pérdida de 55 millones de dólares (utilizando el tipo de cambio promedio), similar al resultado del año pasado.

Resultado operativo negativo de 67 millones de dólares.

Se muestran las composiciones de ingresos y egresos.

Los gastos de administración están en el entorno de un 3%. La ley 17738 prevé que no puede ser mayor a un 7%. El proyecto de ley de reforma del Instituto, establece un límite de un 3% a partir del 01/01/28, es decir que disminuye aproximadamente un 60% el límite de los gastos de Administración.

Las prestaciones aumentaron un 8% en valores constantes y se explica por dos factores: hay más cantidad de jubilados y pensionistas y por el efecto del aumento de las pasividades por índice medio de salarios nominales (las cifras comparativas están ajustadas por IPC, así que solamente por ese efecto estamos un 3% por encima que el año pasado). En relación a la ejecución presupuestal, se ejecuta habitualmente un 80% de lo presupuestado, sumado a que cada vez se ajusta más el presupuesto.

La Cra. Romero adelanta que la Comisión de Presupuesto no se va a reunir en la fecha prevista, se va a comunicar. Han estado abocados a las respuestas, el personal es el mismo, por eso no han podido enfocarse en el presupuesto, y van a tener que correr las fechas.

El Arq. Alvarez pregunta si se puede tener el dato de lo que se pagó a las AFAPS, ya que no lo vio reflejado en ninguna línea.

El Cr. Echevarría responde que la Caja es agente de retención, las sumas retenidas las vierte al BPS (quien luego lo transfiere a la AFAP). Ronda los 3 millones por mes, suma que se va incrementando mes a mes. El Estado reintegra ese dinero hasta el año 2036, lo que figura como ingreso en el Estado de Resultados.

La Cra. Romero señala que si tienen alguna duda conceptual o de cálculo les reenvíen un correo electrónico para poder responder. Por su parte adelanta que posiblemente el cronograma previsto para la reunión de la Comisión de Presupuesto se verá postergado por razones de servicio.

El Dr. Castillo agradece por la buena disposición de siempre.

Siendo las veinte horas veinte minutos se retiran de sala la Cra. Romero, el Cr. Echeverría, la Cra. Tomsic, y la Cra. Barrios.

2) ASUNTOS ENTRADOS

BOLETÍN DE INDICADORES FEBRERO 2025

Se toma conocimiento.

BOLETÍN DE INDICADORES MARZO 2025

Se toma conocimiento.

INFORME ACCIONES DE COMUNICACIÓN PARA ESTUDIANTES AVANZADOS

Y EGRESADOS RECIENTES. RESPUESTA A NOTA.

Se toma conocimiento.

3) INFORME DE MESA

No se presenta.

4) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE PRESTACIONES

El Arq. Alfaro manifiesta que se reintegró felizmente a la Comisión de Prestaciones y está funcionando muy bien.

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

6) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

DRA. (Odontóloga) MARTHA SIERRA. CESE

Por Secretaría se informa que se notificó las faltas a la Dra. Martha Sierra dándole aviso de que si no se presenta a la sesión del día de hoy, se procederá a dar el cese en el cargo. Cumplido dicho extremo corresponde que el Cuerpo se pronuncie.

Visto: los Art. 31 y 74 del Reglamento de la Comisión Asesora y de Contralor.

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Declarar la cesantía en el cargo a la Dra. (Odontóloga) Martha Sierra.
2. Comuníquese.

Siendo las veinte horas dieciséis minutos se levanta la sesión.

Cr. Jack Conijeski
Prosecretario

Dr. Gustavo Castillo
Presidente